



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

7251

Lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir, mediante personal funcionario de carrera y por el turno restringido de promoción interna, dos plazas de subinspector/a de la policía local al servicio del Ayuntamiento de Marratxí

Mediante Decreto de la Alcaldía núm. 3235 de fecha 19 de junio de 2025, en uso de las competencias otorgadas por el artículo 21.1.h de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se aprueba la lista definitiva de las personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria para cubrir, mediante personal funcionario de carrera y por el turno restringido de promoción interna, dos (2) plazas de subinspector/a de la policía local al servicio del Ayuntamiento de Marratxí, en los siguientes términos:

“Dado que mediante Decreto de la Alcaldía núm. 259 de fecha 21 de enero de 2025 se aprobó la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir, como funcionarios de carrera y por el turno restringido de promoción interna, dos plazas de subinspector/a de la policía local al servicio del Ayuntamiento de Marratxí (BOIB núm. 14 de 30 de enero de 2025 y BOE núm. 57 de 7 de marzo de 2025).

Dado que finalizado el período de presentación de solicitudes se ha revisado por parte del negociado de Recursos humanos la documentación aportada por las personas aspirantes, habiendo acreditado todas ellas los requisitos mínimos para poder participar en el proceso selectivo.

Considerando que la base cuarta de las que rigen la convocatoria establece que se dictará resolución mediante la cual se apruebe la lista definitiva de personas admitidas y excluidas que se publicará en el BOIB y en el tablón de edictos de recursos humanos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Marratxí.

Considerando que junto con la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas se ha considerado oportuno aprobar la composición del tribunal calificador en los términos previstos en la base quinta de las que rigen la convocatoria.

Considerando que el artículo 21.1.h de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las bases del régimen local (LRBRL), atribuye al señor alcalde la dirección de todo el personal al servicio del Ayuntamiento, si bien esta competencia se ha delegado a la Concejalía de Interior y Recursos Humanos mediante Decreto de la Alcaldía núm. 2263 de fecha 14 de mayo de 2024.

A la vista de los anteriores antecedentes de hecho y fundamentos de derecho esta Concejalía de Interior y Recursos Humanos tiene a bien dictar la siguiente

RESOLUCIÓN

a) Declarar aprobada la siguiente lista definitiva de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo convocado para cubrir, como funcionarios de carrera y por el turno restringido de promoción interna, dos plazas de subinspector de la policía local al servicio del Ayuntamiento de Marratxí en los siguientes términos:

Relación de personas aspirantes admitidas:

- | | |
|--------------------------------|-----------|
| 1. Cádiz Cádiz, Aurora | 431xxxxxY |
| 2. Llofriu Terrasa, José María | 431xxxxxB |
| 3. Sánchez Mas, Antonio José | 430xxxxxY |

No hay personas aspirantes excluidas.

b) Acordar, de acuerdo con lo previsto en la base quinta de la convocatoria, la composición del tribunal calificador del proceso selectivo convocado para cubrir, como funcionarios de carrera y por el turno restringido de promoción interna, dos plazas de subinspector de la policía local al servicio del Ayuntamiento de Marratxí en los siguientes términos:

1. Presidente/a: Sr. Jesús Alberto Rodríguez Tarongí (titular) y Sra. María Jesús González Serrano (suplente).
2. Secretario/a: Sra. Catalina Eva Alemany Covas (titular) y Sr. Jaume Canyelles Veny (suplente).
3. Vocal designado por el órgano convocante entre el personal funcionario al servicio del Ayuntamiento de Marratxí: Sr. Rafael Carrascosa Crisol (titular) y Sr. Miquel Palou Oliver (suplente).





4. Vocal designado a propuesta de la Dirección General de Emergencias e Interior: Sr. Vicente Gómez Ferrer (titular) y Sra. Magdalena Martorell Pujol (suplente).
5. Vocal designado a propuesta de la Escuela Balear de Administración Pública: Sr. Josep Maria Aguiló Roig (titular) y Sr. Miquel Llabrés Galmés (suplente).

Asimismo, se comunica que asistirá a las deliberaciones del tribunal a propuesta de la Junta de Personal, sin formar parte del mismo y a los únicos efectos de supervisión del proceso selectivo, el Sr. Germán Alonso Castro.

c) De acuerdo con lo establecido en la base cuarta apartado tercero de la convocatoria ordenar la publicación de la presente resolución en el BOIB y en el tablón de edictos de recursos humanos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Marratxí.”

Marratxí, 25 de junio de 2025

La concejala delegada de Interior y Recursos Humanos

Odette Torres Fernández

